

RESOLUCION - SHyDE - N° 39/2025

Monte Vera, 10 de marzo de 2025.

VISTO:

Expediente N° 9237/2025; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la necesidad imperiosa de iniciar las gestiones correspondientes para la adquisición de bienes para tareas ordinarias de mantenimiento, correspondientes a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, según actuaciones obrante en Expediente Administrativo N° 9237/2025.

Que en el marco descripto precedentemente, se procederá a dar inicio al correspondiente proceso de contratación, entendiéndose Concurso de Precios, en cumplimiento de lo estipulado en la normativa vigente respecto de los modos de contratación obligatorios para esta administración local.

Que es insoslayable proceder en base a los principios de eficiencia, transparencia, libre concurrencia, publicidad, como condición sine qua non al momento de la contratación pública, siendo menester dar cumplimiento al procedimiento impuesto en la Ley N° 2756.

Que el presente Concurso de Precios N° 10/2.025 tiene por objeto la adquisición de bienes para tareas ordinarias de mantenimiento, correspondientes a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, según especificaciones que se detallan en el Pliego General de Bases y Condiciones.

Que la fecha de Apertura de las Ofertas queda establecida para el día 18 de marzo de 2025 a las 09:00hs, o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que el día establecido sea feriado o sea declarado asueto.

Que obrando en el Pliego de Bases y Condiciones el marco regulatorio de referido procedimiento de contratación, corresponde dictar el acto de llamado a Concurso pertinente.

Por ello:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Llámese a Concurso de Precios N° 10/2.025 para la adquisición de bienes para tareas ordinarias de mantenimiento, correspondientes a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, conforme Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 2º: Determinese que el llamado a Concurso de Precios N° 10/2.025 que se prescribe en el artículo primero será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, para el día 18 de marzo de 2.025, a las 09:00 hs., llevándose a cabo en las oficinas administrativas de la Municipalidad de Monte Vera, sita en Avda. San Martín N° 6.190 de la Ciudad de Monte Vera.

Artículo 3º: Confórmese una Comisión de Pre adjudicación para el estudio de las Ofertas de Concurso de Precios N° 10/2.025, siendo sus funciones las de analizar las ofertas que se presenten y aconsejar la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses de esta municipalidad.

Artículo 4º:

a) Designase como miembros de la Comisión de Pre adjudicación a las siguientes personas:

- Sra. Jefa de Sección de Proveedores, Pagos y Gestiones de Bienes: Pallero Patricia.
- Sra. Abogada Della Longa Micaela

b) Designase como Asesor Técnico para la Comisión de Pre adjudicación a las siguientes personas:

- Sr. Jefe Departamental de Servicios Generales y Mantenimiento: Ronchi, Marcelo.

Artículo 5º: Regístrese, publíquese, y archívese